



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor ministro de zona,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1867/94, hasta el 30 de junio de 1995, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche.

2°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación del citado juzgado,

+ 1 prosecretario administrativo

3°) La creación de cargo dispuesta en el punto 2°) de la presente tendrá vigencia con efectos a partir del 1° de julio de 1995.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

DR. JOSÉ MARÍA...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION